

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 25/11/2020 8:06:01a. m.

Estado No **120** Entre: **25/11/2020** y **25/11/2020**

Página: **1**

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310300120180022101	Despachos Comisorios	BANCO COOMEVA S.A. - BANCOOMEVA S.A NIT9004061505	ORLANDO RAUL - FLOREZ ORJUELA	Con el fin de realizar la diligencia de secuestro del bien inmueble 350-130596 y que trata el presente despacho comisorio del Juzgado Primero Civil del Circuito de la ciudad, se fija la fecha del 20 de abril de 2021 a las 10A.M. Se deja constancia que esta diligencia se hará a través de allanamiento, para ello, la secretaria debe notificar a las autoridades respectivas y dispuestas en las decisiones anteriores, para que sean garantes de los derechos fundamentales. Igualmente se notificará a la entidad auxiliar de la justicia designada VALENZUELA GAITAN Y ASOCIADOS SAS, para que comparezca en ésta fecha y hora para la práctica de esta diligencia.	24/11/2020	1		
73001400300920190038200	Abreviado	TR MANTENIMIENTOS S.A.S. Y OTRO(S)	FORMESAN SAS Y OTRO(S)	Resuleve lo pedido	24/11/2020	1		
73001400300920190054800	Verbal	DANILO RAMIREZ MORALES (Q.E.P.D.) Y OTRO(S)	MARIÑO - RAMIREZ MORALES	DECLARAR NO PROSPERA la excepción previa denominada INEPTITUD DE LA DEMANDA, propuesta por el apoderado judicial del demandado MARIÑO RAMIREZ MORALES, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. Continúese con el trámite normal de este proceso	24/11/2020	2		
73001400300920200007900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. NIT.8600030201	DANIEL DAVID SILVA ACOSTA	DECRETA VENTA PUBLICA SUBASTA INMUEBLE, ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION, LIQUIDAR CREDITO Y OTROS	24/11/2020	1		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920200012700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. NIT.8600345941	HEYDER CAMILO - URUENA VELEZ	Ordena seguir adelante la ejecucion, liquidar credito entre otros	24/11/2020	1	
73001400300920200025800	Comisos	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. NIT.8600345941	CESAR AUGUSTO - MAHECHA VERGARA	ORDENA CANCELAR LAS ORDENES DE APREHENSION DE VEHICULO CAUTELADO	24/11/2020	1	
73001400300920200031800	Verbal	LAURA YINETH - ESPITIA DIAZ Y OTRO(S)	SEGUROS DEL ESTADO S. A. NIT8600095786 Y OTRO(S)	Téngase en cuenta que el demandado FLORENCIO CRUZ VELEZ, se ha pronunciado sobre las pretensiones de la demanda a través de apoderado y escrito que antecede y en donde se opone a ellas con las excepciones de mérito que ha relacionado en el mismo. Una vez se vincule al proceso la otra accionada SEGUROS DEL ESTADO S.A. se entrará a dar el traslado de rigor a estas excepciones y demás que se proponga, si fuere el caso. Se reconoce al doctor DAVID LEONARDO GREEN VILLAMIL, como apoderado judicial del demandado FLORENCIO CRUZ VELEZ, en la forma, términos y fines del memorial poder conferido.	24/11/2020	1	
73001400300920200034700	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUZ DORIS - PARRA CASTAÑO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	24/11/2020	1	
73001400300920200034700	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUZ DORIS - PARRA CASTAÑO	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	24/11/2020	1	
73001400301120180022600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LSJ CONTRUCCIONES S.A.S Y OTRO(S)	ordena seguir adelante la ejecucion, liquidar credito, entre otros	24/11/2020	1	
73001400301120180028200	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO C.C.8999992844	JUBISSAN - PEÑA PATIÑO C.C.38211051 Y OTRO(S)	ORDENA QUE LA PARTE EJECUTADA COADYUVE LA PETICION DE TERMINACION DEL PROCESO.	24/11/2020	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001402270120150054200	Otros	YIRLEAN YUVIKSA - MEJIA BOVANEGRA Y OTRO(S)	JAVIER - MEJIA RUIZ	se le indica que para proceder a ordenar o no la medida cautelar pedido en el mismo, debe primero, dar cumplimiento a lo dispuesto en el auto del 7 de febrero del presente año (f. 98), esto es allegar las copias auténticas de los fallos de primera y segunda instancia referidas en el petitorio del folio 96. Lo anterior para verificar la información del (f. 96), es decir si fueron concedidas o negadas las pretensiones de la demanda de Pertenencia, que presentó la señora YANETH RUIZ, y determinar si en realidad es procedente o no, decretar sobre el inmueble, la medida de embargo de los frutos civiles	24/11/2020	1		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)